

La Necesidad de Eliminar el Comercio Ilegal y no Sustentable de Vida Silvestre en America Latina y el Caribe



Uno de los principales retos mundiales de nuestro tiempo es cómo acabar con el comercio ilegal y no sustentable de especies de vida silvestre (IUWT). Conseguirlo es de vital importancia porque el IUWT tiene graves consecuencias negativas para el cambio climático, la conservación de la biodiversidad, la seguridad y la salud pública. Pone en peligro, directa e indirectamente, a especies de todo el mundo. Está dando poder a los traficantes y amenazando a los pueblos indígenas y a las comunidades locales que viven cerca de la vida silvestre. Al agotar rápidamente los recursos naturales en todo el mundo, está provocando pérdidas económicas para las empresas y las comunidades rurales. Además, Covid-19, una enfermedad zoonótica, sirve para recordar que el comercio internacional de fauna y flora silvestres plantea graves riesgos para la salud tanto de los animales como de las personas.

América Latina – Una Región Megadiversa

Al ser una de las regiones más boscosas y con mayor biodiversidad del mundo, América Latina desempeña un papel importante en la lucha contra el IUWT. La región contiene miles de especies endémicas y amenazadas, incluidas especies que son prioridades mundiales de conservación, como el jaguar.

También alberga importantes países de tránsito y destino de la fauna y flora silvestres y organizaciones de crimen transnacional. Los nuevos proyectos de desarrollo rural, sobre todo en la cuenca del Amazonas, el aumento de las inversiones extranjeras y del comercio en la región, y el incremento de la demanda de fauna y flora silvestres también amenazan la biodiversidad de la región.

Retos

Son muchos los retos que hay que superar para eliminar el comercio ilegal de especies silvestres. Uno de ellos es su enorme magnitud.

El tráfico de especies silvestres es la cuarta actividad delictiva transnacional más importante del mundo, sólo por detrás de los estupefacientes, el tráfico de personas y armas. Además, el mercado mundial de especies silvestres está cambiando rápidamente. Constantemente se desarrollan nuevas técnicas de tráfico y las plataformas en línea aumentan la cantidad y la diversidad de la vida silvestre objeto de tráfico. Esto sucede en un contexto en el que muchas leyes nacionales no consideran el comercio ilegal de especies silvestres como un delito grave y los esfuerzos de

reducción de la demanda son a menudo insuficientes para frenarlo sustancialmente.

Para empeorar las cosas, cuando los países y otros actores deciden tomar mayores medidas para combatir el comercio ilegal de especies silvestres, se encuentran con la falta de cooperación interinstitucional, regional e internacional; no hay suficientes datos científicos en los que basar las políticas; y las estrategias que involucran adecuadamente a los pueblos indígenas y las comunidades locales son complejas y requieren mucho tiempo.



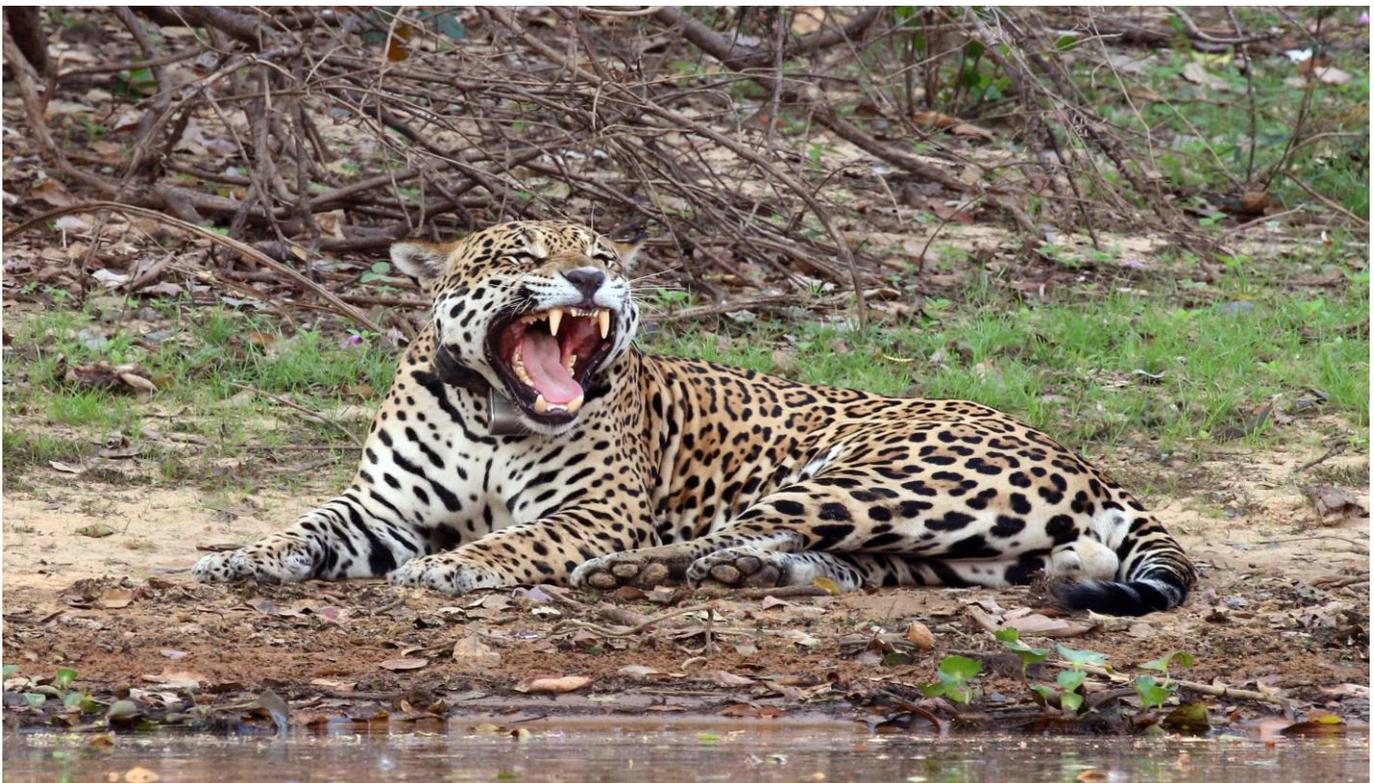
Recomendaciones:

Para superar estos desafíos, Defenders of Wildlife está trabajando con socios en toda América Latina para reducir la IUWT. Cada país tiene circunstancias únicas, pero creemos que una amplia implementación de las siguientes recomendaciones en el desarrollo de políticas contribuiría significativamente a la lucha contra la IUWT:

- **Hacer que el combate al IUWT sea una prioridad nacional y regional.**
- **Ampliar y mejorar los esfuerzos de reducción de la demanda y de sensibilización.**
- **La legislación nacional debe prohibir el tráfico de fauna y flora silvestres en violación de un acuerdo internacional aplicable o de cualquier ley nacional o extranjera y convertir el tráfico de fauna y flora silvestres en un delito grave.**
- **Apoyar la adopción de un nuevo protocolo sobre el comercio ilegal de especies silvestres en el marco de la Convención de**

las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC).

- **Trabajar para fortalecer la implementación de CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies de Fauna y Flora Silvestres) y de la CMS (Convención para la Conservación de Especies Migratorias).**
- **Mejorar el monitoreo nacional y reportes del comercio de la vida silvestre.**
- **Fomentar la colaboración y el intercambio de información a nivel multiinstitucional, nacional e internacional.**
- **Mejorar la aplicación de leyes de vida silvestre existentes.**
- **Combatir la corrupción y la delincuencia organizada, entre otras cosas, descubriendo flujos de dinero ilícitos y recuperando ganancias y activos ilegales.**



Panthera onca palustris macho bostezando con radio collar - Río Negro, Pantanal, Brasil @Charles J. Sharp